

Rawson Enero de 2010.

	<u>Expte.:28403/09</u> I.P.V. Y D. U. Contratación Directa 85/10 Playón Deportivo B° Ignacio Garitano – Trevelin-.
--	---

Dictamen 1/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa 85/09, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es la ejecución de "Playón Deportivo en Barrio Ignacio Garitano de la Localidad de Trevelin". De acuerdo a lo señalado en el pliego de bases y condiciones que se acompaña.

El Presupuesto Oficial es de **\$ 343.571.83** valores de Junio del 2009, con un plazo de ejecución de obra de noventa (90) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de ajuste alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa CONSTRUCTORA ANDINO FREEMAN de **\$ 405.962.70**, con valores básicos Junio del 2009. Se observa que dicha oferta esta un 18.16 % por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo previo a la firma del contrato, la pretendida contratista, deberá adjuntar lo señalado por la Subcomisión Técnica -Anexo II- (hoja 247 ipv).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas